

En la isla, al mes . . . 2'50 ptes.  
 Resto de España, al mes 2'50 »  
 Extranjero, al año . . . 50'00 »  
 Número suelto . . . 15 céntimos  
 Número atrasado . . . 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

PORTAVOZ DE LA FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS (U. G. T.)  
 Y DE LA AGRUPACION SOCIALISTA

Redacción y Administración:  
 Rampa de la Abundancia, 30  
 Teléfono 84.

Telegramas: «BIEN» MAHON

No se devuelven los originales

Año LXIII

Mahón, miércoles 6 de Enero de 1937

Núm. 19119

## LA RESPONSABILIDAD

de la continuación de la guerra española, recae exclusivamente sobre

!!! los Estados fascistas. !!! EL FASCISMO ES LA GUERRA!!!

### “La disciplina civil en Menorca”

(Conclusión)

Decreto («Gaceta» 28 Septiembre) constituyendo los nuevos Consejos provinciales y municipales de Primera Enseñanza, que entenderán sobre las necesidades auténticas de la infancia, la organización escolar y la defensa de la cultura del pueblo, y estarán integrados por el personal técnico designado por sus respectivos sindicatos profesionales, un padre y una madre de familia nombrados por las organizaciones obreras de cada provincia y un representante del Frente Popular provincial, los Consejos provinciales, y los municipales lo estarán por personal técnico también designado por el sindicato profesional, una madre y un padre de familia nombrados por las organizaciones obreras locales, y un concejal representante del Ayuntamiento.

Orden («Gaceta» 10 Octubre) creando en Mahón en atención a las circunstancias que concurren en la provincia de Baleares y con jurisdicción sobre toda la provincia que esté sometida al Gobierno de la República, una Comisión escolar para asuntos de Primera Enseñanza, que estará constituida por personal técnico y por un representante de la U. G. T. y otro de la C. N. T.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Decreto («Gaceta» 25 Septiembre) creando una Caja general de Reparaciones de Daños y Perjuicios de la guerra civil, con cargo a las responsabilidades civiles de los partícipes directos o indirectos en el movimiento sedicioso.

Los Comités provinciales del Frente Popular actuarán como auxiliares de la Caja general y del Tribunal nacional, que se crea anejo a la misma, y no se admitirán por el Tribunal otras denuncias que aquellas que sean cursadas y avaladas por dichos Comités, los cuales serán los encargados de tramitar las peticiones de crédito.

Cuando por autoridades u organizaciones políticas, en vez de practicar la denuncia correspondiente a través del Comité provincial del Frente Popular, se proceda directamente a la reclamación de saldos o a la incautación de créditos, valores o depósitos, además de la responsabilidad penal correspondiente, incurrirán inmediatamente en la sanción impuesta por el Tribunal especial en juicio sumarísimo de separación inmediata del cargo, pérdida de todos los derechos civiles, inclusive de asociación, y prisión, hasta tanto que se ventile el procedimiento criminal correspondiente.

Y todos los establecimientos bancarios, autoridades y entidades de Frente Popular tendrán la obligación de denunciar estos hechos como delictivos.

Además, todas las entidades bancarias, organismos públicos, corporaciones y asociaciones políticas o sindicales, que hayan procedido a intervenciones o incautaciones de bienes, de cualquier clase, los pondrán a disposición de la Caja general, depositándolos en el lugar que aquélla determine en el plazo máximo de quince días.

Decreto («Gaceta» 29 Septiembre) creando las Juntas provinciales de Fincas Urbanas Incautadas, que se considerarán como de la propiedad del Estado, y cuya incautación se hará a todos aquellos propietarios que hayan sido condenados por fallo de los Tribunales de Justicia en que se les declare responsables de haber intervenido en el movimiento sedicioso o cooperado al mismo y las de aquellos otros con respecto a los cuales, existan suficientes indicios de hallarse incurso en idéntica responsabilidad.

También se incautarán, con carácter provisional, las fincas urbanas pertenecientes a personas que se encuentren detenidas como consecuencia de la rebelión, estén ausentes voluntariamente de su domicilio habitual sin tener representación legal para los actos de administración de los inmuebles o hubiesen abandonado el cuidado y gestión de las mismas.

Las fincas urbanas incautadas por organizaciones afectas al Frente Popular, sindicatos u otras colectividades, serán puestas a disposición del Estado por las referidas organizaciones políticas o sindicales.

En la Junta provincial de Fincas Urbanas Incautadas, tendrán representantes los partidos políticos del Frente Popular y organizaciones sindicales.

Orden («Gaceta» 6 Octubre) disponiendo que los Delegados y Subdelegados de Hacienda inviten inmediatamente a los Comités provinciales o de la localidad en que existan Subdelegaciones en su caso, de los partidos políticos que integran el Frente Popular y a las organizaciones sindicales de la U. G. T. y C. N. T., para que designen con la máxima urgencia la representación de cada uno de dichos partidos y organizaciones, que han de constituir antes del 12 de Octubre, la Junta de Fincas Urbanas Incautadas.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden («Gaceta» 24 Octubre) creando las Comisiones provinciales de Abastecimientos, presididas por el gobernador civil, en las que tendrán un representante las Diputaciones provinciales, otro el Frente Popular y dos cada una de las sindicales, U. G. T. y C. N. T.

Estas Comisiones provinciales constituirán en cada pueblo, presidida por el alcalde, una Comisión local de Abastecimientos, a menos que el Ayuntamiento de los mismos realice la función de abastecimiento de una manera normal, siendo la composición de las Comisiones locales análoga a la de las provinciales.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

Decreto («Gaceta» 27 Septiembre) disponiendo que el mando local de la defensa antiaérea, se entenderá con la población civil a través del Comité local creado por decreto de Guerra inserto en la «Gaceta de Madrid» el 10 Agosto 1935, pero ampliando dicho Comité local con la representación de las organizaciones sindicales de la localidad.

### Héroes golosos

Yo sabía que existían multitud de héroes anónimos que en estas horas trágicas, escribían páginas de valor, de abnegación y de sacrificio.

Sabía de estos héroes que, escondidos en el anonimato, se juegan diariamente la vida en los frentes combativos al fascismo. Sabía de muchos ciudadanos que de una manera callada, sin aspavientos ni retumbancias, hacían verdaderos actos de heroísmo en la retaguardia.

Hablaba el otro día este mismo diario, de las compañeras telefonistas que en estos momentos dan pruebas de una serenidad que muchos tienen que envidiar.

Pero en la inmensa cantera de héroes que tiene el pueblo, descubrimos hace unos días otra modalidad de heroísmo, digno a pesar de su anonimato, de tenerse en cuenta.

El descubrimiento lo efectuó sin sospecharlo, una niña bastante fría, hace cuatro o cinco días.

No había salido el sol y salí de mi casa. Un molesto dolor de muelas habíame impedido el dormir buena parte de la noche y salí decidido a dar un paseo para ver si el aire fresco de la mañana (en combinación con los efectos de una droga que había tomado anteriormente), calmaba algo el dolor que me prorrumpía mi carcomida muela.

Anaba por nuestras calles, solitarias y oscuras, (puesto que era esa hora en que la primera luz del día pugnaba por salir de las tinieblas de la noche), cuando percibí desde lejos un vago rumor de gente.

Extrañado, me fui aproximando al sitio de donde partían los murmullos, y al doblar la primera esquina, me encontré con un espectáculo que en los primeros momentos no supe a qué atribuir: unos cincuenta o sesenta ciudadanos y ciudadanas, estaban cuidadosamente alineados en fila india sobre la acera, hablando unos con otros y ocupando la longitud de media calle.

Aquel grupo de ciudadanos colocados en fila india, me llamó la atención, constituía lo que todos conocemos por una clásica cola.

Imaginé de pronto que estos ciudadanos tan madrugadores, esperarían para adquirir aceite o algún producto derivado del cerdo, tan buscado y tan imprescindible en estos tiempos de escasez.

Pero al ver que en aquel sitio no había ningún establecimiento de comestibles y picado por la curiosidad, me acerqué a un conocido que aguardaba impavidamente turno y le pregunté qué esperaba.

Estoy esperando que abran para adquirir dulces — me respondió.

Confieso sinceramente que me quedé estupefacto al oír estas palabras y creo que comencé la indelicadeza de no despedirme de mi conocido al alejarme de aquel lugar.

Mientras iba alejándome, me fijé en el primero de la cola. Era un señor respetable, de unos sesenta años, conocido mío por cierto. El hombre oguantaba estoico como los demás, que el confitero abría la puerta y en su rostro, como en todos los rostros de los que formaban la cola, se advertía esta especie de ensimismamiento que se observa en todo madrugador, máximo si éste se encuentra inmóvil sufriendo el frío matutino.

Y al doblar otra esquina, percibía más debilitados por la distancia los murmullos de los colistas y pensé en esa nueva modalidad del heroísmo humano, el heroísmo de los golosos.

Era éste un heroísmo completamente ignorado y que merecía la pena de ser divulgado.

Yo no pude imaginar jamás que hubiese ciudadanos tan golosos que tuvieran la abnegación, el espíritu de sacrificio, de levantarse a las cuatro y media en Enero y aguardar imperturbablemente dos horas para poder adquirir los ricos pasteles o el apetitoso helado.

El ciudadano goloso, tiene derecho también a demostrar su heroísmo como otro héroe cualquiera.

¿No existen fumadores que por una cajetilla no solo madrugaron, sino que se pasarían en vela toda la noche?

Lo mismo que el ciudadano convertido en héroe en los frentes de batalla, existen los héroes de retaguardia y entre estos últimos, hay que añadir el nuevo héroe goloso, descubierta por mí la otra mañana.

Claro que en todo esto, habrá quien recuerde el dicho célebre, variando ligeramente una palabra: «Hay héroes que merecen palos y otros regañallos».

DIOGENES

#### Camaradas:

¿Qué partícipes políticos antifascistas, qué organizaciones sindicales antifascistas de nuestra isla, es que no hayan perdido el sentido de la responsabilidad y de la disciplina, y pueden desentenderse de sus deberes para con las disposiciones que les han enumerado y que provienen de un Gobierno en el que forman sus más genuinos representantes?

Deber de todos es practicar esta disciplina civil por la que propugnamos, pues de no hacerlo así, se nos podría catalogar entre aquellos grupos que se

ha dado en llamar de los incontrolables y que no son más que gentes incapaces por su textura moral de aceptar disciplina alguna, o si esto os parece un poco fuerte, diremos que daríamos la sensación de que nuestra disciplina civil, a que hemos venido aludiendo, obedece a nuestra incapacidad para salir adelante con la nueva estructuración del país, con el nuevo orden social que están levantando las fuerzas antifascistas de España, dirigidas y orientadas por nuestro Gobierno antifascista, por el legítimo Gobierno de la República democrática de trabajadores.

#### Camaradas:

Cumplamos todos fielmente, sinceramente, la consigna que libremente hemos lanzado: mando único y disciplina única, así como en los frentes de combate no se discuten, sino que se acatan y se cumplen sin vacilar, las órdenes del Mando, así también acatemos y cumplamos nosotros con toda lealtad y entusiasmo, en la retaguardia civil, los mandatos, las disposiciones de nuestro Gobierno antifascista, que debe tener, que tienen toda nuestra confianza, por su histórica y trascendental tarea que está llevando a cabo, para vencer definitivamente en nuestro país al fascismo y al propio tiempo para sentar las bases de una nueva ordenación económico-social de España, a fin de que el sacrificio heroico que realiza el pueblo trabajador en armas, no sea estéril y la sangre por él derramada, se convierta en una era de paz y trabajo fecundo para nuestro país, que resurgirá sobre las ruinas de esta guerra civil, con el esfuerzo tenaz del pueblo antifascista, que podrá presentar como un ejemplo ante el mundo, una España libre y renovada.

Y nada más, camaradas. Salud.

### Ayuntamiento de Mahón BENEFICENCIA

Relación de donativos con destino a los Establecimientos municipales de Beneficencia, que se han recibido durante el mes de Diciembre último a saber:

Sebastián Palliser, 25 pesetas; Palliser, anillado Casa de Salud, 10; Presos de la cárcel, 92; Ramón Olivé (fundación), 25; Laureano Trias, 25; Una persona que oculta su nombre por haberlas hallado en la vía pública 1'50 pesetas.  
 Francisco Valverde, 25; Diego Fluxá, 5; Diego Botella Navairo, 10; Guardia Arbós por haberla hallado en la vía pública, 1; José Pons Aizina, 25; Presos de la cárcel, 67; Domingo Colorado, 25; J. C., 15.

Recaudado por los obreros de los talleres de Muebles Parpal que a continuación se detallan:

Parpal, 10; Roig, 5; Coll, 5; Benassar, 5; Mascaró, 5; R. Pons, 3; J. Ramón, 5; A. Saura, 2; A. Carreras, 1; J. Melero, 2; Juanita Sintés, 1; Catalina Tuduri, 1; Catalina Fiorit, 1; Feixa Salom, 2. — Total 48.

Juan Fiol, representante en esta del propietario del predio San Antonio, 5 colchones lana, 60 botellas vino, 7 mantas algodón, 9 sábanas, 2 fundas cabezal y varios trozos de tela de hilo.

Un ciudadano, 18 kgs. pan; José Saatre, 12 pares calzado; artilleros de la 15.ª Batería, 750 kgs. patatas; Práxedes Victory, de Villa Carlos, 1 pollo.

Mahón 4 de Enero de 1937. — El Vicepresidente, Gabriel Servera.

### Sociedad Dependientes Comercio (U. G. T.)

Por la presente se convoca a todos los afiliados de esta Sección a la Junta General Extraordinaria para el jueves día 7, a las cinco y media de la tarde.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Elección de nueva Junta Directiva.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Presidente, José Fortuñy. — El Secretario, P. O., Juan Mercadal.

### UN HEROE DE LA LUCHA ANTIFASCISTA

#### Juan Carreras Pons

Ayer se recibió en esta ciudad la carta que vamos a transcribir y que leímos con profunda emoción.

«Carta fechada en Madrid en 28 Noviembre de 1936.

Camaradas del Frente Popular de San Clemente:

Estimados compañeros: Siento tener que dirigirme a vosotros para manifestaros que vuestro compañero Juan Carreras Pons, Alférez de este Regimiento y Auxiliador de la Maestranza de la Armada, ha fallecido, a consecuencia de las heridas recibidas en la lucha contra los facciosos el día 20 del presente mes, después de un heroico comportamiento y siendo modelo de soldado disciplinado.

Rogamos a vosotros hagáis llegar a sus familiares en esa, la noticia de tan irreparable desgracia, al mismo tiempo que la seguridad de que su sacrificio no resultará estéril.

Reciban saludos antifascistas de vuestros camaradas.

(Hay un sello que dice: «Por Sanidad y Bulace.»)

El oficial responsable: José Aguilar. — Rubricado.»

Juan Carreras, que tenía su destino en la Base Naval de Mahón, en cuyas oficinas prestaba cumplidamente sus servicios, había marchado pocos días antes de la sublevación militar a su nuevo destino del Ministerio de Marina en la capital de la República.

Nuestro paisano, héroe de esta lucha contra los fascistas, militaba en Izquierda Republicana de esta ciudad, habiendo prestado al Frente Popular, con su inteligencia y entusiasmo y con su actividad y lealtad probadas, excelentes servicios.

Hemos perdido un buen amigo y un republicano convencido y preparado para todos los avances sociales en pos de los ideales de justicia y humanidad.

LEED Y PROPAGAD «EL BIEN PÚBLICO»

### Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 31 de Diciembre de 1936

Presidió el Vicepresidente camarada Gabriel Servera Galmés, asistiendo los vocales camaradas Bagur, Barber, Arbore, Canles, Pons Pons, Elias y Camps.

#### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Abonar al maestro Francisco Florit, su cuenta de pesetas 96'20, gastos de confección de llaves y otros trabajos efectuados en el nuevo Cuartel de la Guardia de Asalto, sito en la Plaza de la Libertad y pedir su reintegro del Ministerio de la Gobernación.

Abonar 12.412'87 pesetas, la mitad del déficit por saldo de los gastos efectuados con motivo del alojamiento de los emigrados de Mallorca en el Lazareto Sanatorio de nuestro puerto, correspondiendo el pago de la otra mitad a los demás Ayuntamientos de Menorca, en la proporción con que contribuyen al presupuesto de gastos de la Administración de Justicia.

Y comisionar a los vocales camaradas Arbore, Pons Pons y Bagur para que estudien y propongan lo que estimen procedente, las normas a establecer en bien de los propios refugiados y de los intereses económicos de los Municipios.

Quedar enterado de haber indicado el Vicepresidente de esta Junta al señor Delegado del Gobierno que el Municipio no podía continuar satisfaciendo las retribuciones a los encargados de revisar las cartas en Correos.

Quedar enterado con satisfacción del comunicado recibido del Delegado Interventor en esta de la Compañía Transmediterránea, incusada, participando haber recibido noticias telegráficas anunciándole el envío de 25 000 pesetas con las que podrá hacer frente a sus atenciones.

Dar cumplimiento a lo dispuesto por el Delegado del Gobierno de la República en esta, dadas las actuales circunstancias, para que por de momento, la Junta Municipal de Mahón Calificadora de las fincas rústicas se transforme en Provincial, con las atribuciones señaladas en el Decreto de 7 de Octubre último, desempeñando el cargo de Delegado del Ministerio de Agricultura, Presidente de la Junta, el funcionario de dicho departamento que proponga a tal fin a la citada Delegación el Comité Ejecutivo del Frente Popular de esta ciudad, en concurrencia con la Junta Municipal.

Prestar su conformidad al acuerdo tomado por los representantes de los Ayuntamientos de Menorca en la reunión celebrada el 29 del actual, bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno de la República en esta, respecto al impuesto único a establecer por los Municipios para atender a las actuales circunstancias.

Desestimar la petición de Antonio Serra Villalonga para que se le cediera para su cultivo el campo de Bellavista, quedando así atendidas las indicaciones hechas por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad y el Patronato Nacional del Turismo.

Tomar en consideración lo expuesto por el Director accidental del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, en su escrito de 28 de este mes, relacionado con lo intercedido por el Vigilante de la Casa de Asistencia Social referente a un departamento ocupado por la Biblioteca Nacional.

Quedar enterado con agrado que la camarada Magdalena Reyes ha recaudado entre el vecindario 67'75 pesetas con destino a los gastos de construcción del campo de aviación.

No haber por parte de esta Junta inconveniente en que el Ayuntamiento de San Luis coloque a los obreros que recomiende en los trabajos de construcción del campo de aviación, siempre que satisfaga a los mismos los jornales correspondientes.

Pasar al Comité de Enlace, relación nominal de las personas que por su ancianidad o desamparo,

reciben auxilio de esta Junta, para que informe de su estado económico y medios de vida de sus familiares.

Interesar autorización del Delegado Especial del Gobierno, para investigar y descubrir los depósitos de moneda de plata de particulares, contraviniendo las disposiciones emanadas de dicha autoridad.

Ascender a Oficial 2.º de Secretaría el Auxiliar Narciso Coll Astol, aplicándole las normas establecidas en sesión de 18 de Noviembre de 1932, el conceder igual beneficio a un Auxiliar de Intervención.

Prorogar para 1937 el vigente presupuesto ordinario de ingresos y gastos.

Establecer en la Casa Consistorial la oficina recaudadora de fondos voluntarios para la Junta de Huérfanos Hijos de Milicianos.

#### A INFORME:

De las Comisiones de Hacienda y Trabajo lo que sigue:

Para que determine las bases de jornales a satisfacer a obreros albañiles ocupados en trabajos municipales, por estar en paro involuntario.

Indicaciones del vocal camarada Barber para que se repase la plantilla de empleados del Municipio a fin de dotarlos de sueldos con arreglo a las actuales circunstancias.

#### SOBRE LA MESA

Informe de los Secretarios e Interventores de los Ayuntamientos de Menorca de 28 del actual acerca de los medios que podrían ponerse en práctica, destinados a lograr en cada momento los ingresos que fueran más indispensables a los Ayuntamientos, dadas las actuales circunstancias.

Y se levantó la sesión.

### Junta Local de Abastos

MAHON

Esta Junta Local de Abastos pone en conocimiento del público en general, que los géneros comestibles recibidos últimamente al ser puestos a la venta, tendrán que sufrir un aumento sobre el precio a que venían expendiéndose hasta ahora, motivado ello por las dificultades de tracción, exportación, pérdidas y deterioros sufridos por las mercancías durante el tiempo transcurrido sin poder ser embarcadas, aumento en los fletes y otras contingencias hijas de las actuales circunstancias y ajenas por completo a la voluntad de esta Junta de Abastos.

Al hacerlo público, espera esta Junta que el pueblo se hará cargo de los motivos justificados que obligan, muy a pesar suyo, a establecer el citado aumento.

El Presidente, Juan Camps.

### Junta Municipal de Primera Enseñanza de este Ayuntamiento

La matrícula para la asistencia a las Escuelas Nacionales de este Municipio que se halla abierta en el Comité de Enlace de la U. G. T. y C. N. T. de esta ciudad, sito en la calle de García Hernández, 2, quedará cerrada mañana día 6 del presente mes, y el día siguiente 7 del mismo, se dará principio a las clases, empezando por la apertura de la Escuela de la plaza de la Democracia número 10 (antes Colegio Fontirroig).

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para los padres y madres de familia.

Mahón 5 de Enero de 1937.—El Presidente, Floreal Barber.

### Delegación del Gobierno de la República en Menorca

Junta Provincial de Socorros. Relación de los donativos recibidos en el día 2 de Enero

Suma anterior 27.298'88  
Rafael Gómez, (Vigia de Torref) 12'50; Personal Cruz de Salud, Provisional, 9; Federico Garay, 20; Manuel Gambín, 17; Varios afiliados a la Agrupación Municipal, 10; Diego Valverde Haro, (Lechero), 5; Administración Subalterna, producto, 2142 sellos, Junta Provincial de Socorros, 107 10.—Total 27.479 48.

### Relación de los donativos recibidos Pro Navidad milicianos DUODECIMA LISTA

Diego Fluxá Petrus, 5; Lope Risco Gil, 5; Francisco Alfredo Fernández, 5; José Rabio Sánchez, 5; Mariano Pérez, 2; María Sapiña Femenias, 5; Obreros de acuartelamiento Biarroca, 43; José Díaz, 2; José Ribas Sintet, 5;—Total, 77.

### El mejor combustible para cocinar

EL GAS  
Comodidad, limpieza y economía

Exposición y venta de hornillos, cocinas con horno, calentadores de baño, estufas, etcétera.

Plaza de Pablo Iglesias, 19

### NOTAS DEL DIA

#### PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Refiriéndonos al servicio radiotelegráfico que nos han venido suministrando los camaradas Vera y Comellas, hemos de comunicar a nuestros lectores que por marchar el camarada Vera a la Península, nos veremos en lo sucesivo privados del valioso concurso de dichos amigos.

Hemos hecho gestiones para que los compañeros telegrafistas de esta plantilla puedan facilitarnos información diaria, entre tanto sean posibles las comunicaciones regulares con la Península y tenemos la satisfacción de anunciar que hemos encontrado el máximo de facilidades, no dudando podremos organizar este importantísimo servicio con el concurso de los indicados camaradas y ofrecero a nuestros lectores.

Nos resta únicamente agradecer públicamente a los camaradas Vera y Comellas el inestimable servicio que han prestado durante cinco meses de forma de interesada, y sentimos la marcha del camarada Vera, al que deseamos suerte y salud en su nuevo destino.

#### DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

Hemos recibido atento escrito participándonos que la citada entidad ha efectuado su renovación trienal.

Nos es grato acusar recibo del cortés saludo y al felicitar a todos los elegidos, saludamos al nuevo presidente don José Codina Villalonga.

#### Movimiento demográfico MATRIMONIOS

Día 31 de Diciembre: Gaspar Melión Pons y Antonia Andreu Aizua. Pedro Pons Bellot y Antonia Beunassar Mathen.

Día 2 de Enero: Miguel Coll Gornés y María del Pilar Palliser Gomila. Santiago Columbrans Vidal y Antonia Fábrega Prats.

Día 4: Felipe Sanchez Sanchiz y María Lladó Pons.

# INFORMACION RADIOTELEGRAFICA

(NOTICIAS RECOGIDAS POR RADIO)

#### Frente Centro

En el sector de Guadalajara nuestras fuerzas se han dedicado a fortificar las posiciones últimamente conquistadas. Una columna leal hizo huir a un núcleo de facciosos.

En los demás frentes relativa calma. La artillería enemiga ha cañoneado algunas posiciones nuestras en Majalahonda sin consecuencias.

#### Parte del Ministerio de Marina y Aire

La actividad de la aviación leal se ha limitado en la última jornada a vuelos de reconocimiento, pues las condiciones atmosféricas y la intensísima niebla han dificultado los vuelos.

Uno de los aparatos derribados ayer en Bilbao lo fué por disparo de las baterías del submarino «C 6».

#### La lucha en los sectores de Aragón

Nuestra aviación ha bombardeado intensamente varias posiciones enemigas en las inmediaciones de Belchite.

Se ha pasado a nuestras líneas un soldado procedente del campo faccioso con armamento completo.

#### Un comunicado del Comandante Militar de Almería

Valencia.—El Comandante Militar de Almería ha dirigido un comunicado al Gobierno, dándole cuenta del bombardeo sufrido últimamente en aquella ciudad.

Dice la nota, que a las 12'40 se presentaron 4 biplanos procedentes de la base de Melilla que lanzaron algunas bombas, saliendo varios cazas que ahuyentaron a los pájaros negros.

#### Consejo de ministros

Valencia.—A las 4 de la tarde ha quedado reunido el Consejo de ministros terminando a las 9 y media de la noche. A la salida, el ministro de Instrucción ha manifestado que se habían tratado asuntos de trámite.

#### Reunión de la Generalidad

Barcelona.—El Gobierno de la Generalidad ha quedado reunido a media tarde, terminando a las siete y media.

#### Importante decreto de Justicia

Valencia.—El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas que en el Consejo del sábado se había aprobado un importantísimo decreto referente a su departamento. Este decreto resolverá las immoralidades que se cometían en la justicia española, puesto que funcionarios cobraban por diversos conceptos sumas fantásticas.

#### Mitin en Barcelona

Barcelona.—Ayer en el Gran Price, tuvo lugar un acto público organizado por la C. N. T., en el que tomaron parte Gastón Doval, Manuel Pérez, Juan J. Domenech y Federica Montseny, ministro de Sanidad.

Los discursos fueron radiados por las emisoras catalanas.

#### Un interesante decreto referente al mando militar de la Marina y Aviación

Valencia.—La «Gaceta» de día 3 publica un decreto de la Presidencia disponiendo que el mando militar de las bases navales será ejercido con plena autoridad y responsabilidad máxima, por un general o jefe del Ejército, de la Marina de guerra, o de las fuerzas aéreas, nombrado por el ministro de la Guerra.

Los jefes de las bases navales asumirán el mando de todas las fuerzas de tierra, aéreas y de mar que de una manera permanente o eventual, constituyen la guarnición de la base naval, o que estén encuadradas dentro el territorio delimitado en este decreto, ejerciendo este mando con plenitud de poderes en el orden civil y militar, refiriéndose por lo que hace al primero con lo que concierne al orden público, policía civil, urbana, pública, secreta, espionaje, contraespionaje, censura y por el que se refiere al segundo, baterías, defensas terrestres y marítimas, comunicaciones y servicios de todo género, singularmente de técnicos de artillería, electricidad, ingenieros, sanidad, arsenal y talleres de toda clase.

Los jefes de las bases navales asumirán la autoridad y poderes de toda clase con los delegados del Gobierno, contando además con una serie de atribuciones que son fijadas en el decreto.

Cuando alguna columna de operaciones, fuerzas aéreas, que no pertenezcan a la defensa o elementos de la escuadra naval, entren a la base o línea del terreno que le haya sido asignado, el comandante, aunque sea de superior graduación, no tendrá ningún derecho al mando de la plaza si no recibe una orden expresa del Gobierno en este sentido.

Los jefes de las bases navales no podrán retener ninguna fuerza que no se les haya sido asignada por el Gobierno.

Las bases navales quedarán encuadradas por los siguientes límites:

Base naval de Mahón: La isla hasta el límite de las aguas jurisdiccionales. Base naval de Cartagena: Al Norte, el río Segura; al Este, el ferrocarril de Orihuela a Murcia, hasta el cruce con el de Cartagena, y las sierras de Carrasco y Almenara, hasta el Cabo de Cape; al Sur y Oeste, el Mar Mediterráneo, hasta el límite de las aguas jurisdiccionales.

Del territorio de la tercera División se considerará agregado el que corresponde a la base naval de Cartagena que, independiente militar y administrativamente, organiza varios servicios y depósitos propios, bajo el mando superior de la Jefatura de la base.

La administración local queda subordinada a Mahón, al funcionario que designe el ministro de Gobernación, y a

Cartagena el gobernador civil de Murcia.

El mando militar de Murcia no tendrá ninguna jurisdicción sobre el territorio asignado a la base naval de Cartagena.

### INFORMACION EXTRANJERA

#### Armamento para España

Washington.—Se ha efectuado un nuevo envío de material para el Gobierno legal de la República española. En la nota facilitada por el Ministerio de Estado, se consignaba que el valor de lo enviado asciende a cuatro millones quinientos setenta mil dólares.

Una importante firma de San Francisco ha recibido autorización para vender armamento al Gobierno de Valencia.

#### Lo que dice la prensa rusa con respecto a los actos de piratería de los facciosos

Moscú.—La gran prensa rusa dedica sus comentarios especialmente a las últimas piraterías efectuadas por la flota alemana en aguas españolas.

El «Izvestia» dice que los buques de guerra alemanes se dedican a verdaderas operaciones militares en el Mediterráneo contra un Gobierno legal y que este caso debe ser estudiado y juzgado con la máxima gravedad y con todas sus consecuencias.

«La Pravda», por su parte, y después de comentar estos criminales hechos, dice que el fascismo español y sus aliados internacionales, se vuelven cada día más insolentes.

#### Una nota del Gobierno español

Ginebra.—El ministro de Estado español camarada Alvarez del Vayo ha dirigido en nombre de su Gobierno, una comunicación al Secretario de la Sociedad de Naciones. Otra copia ha sido enviada al Gobierno inglés. En dichas notas, se refiere el Gobierno español a la violación de los tratados internacionales por buques de guerra alemanes y hace constar sus puntos de vista sobre estos hechos de piratería injustificables.

#### LEED Y PROPAGAD

### “EL BIEN PUBLICO”

#### Agrupación Socialista Obrera

Se convoca a los compañeros que forman el Comité, a una reunión que tendrá lugar el miércoles a las 6 de la tarde en el local social Casa del Pueblo.

Dada la importancia y urgencia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los camaradas miembros del indicado Comité.

#### Compro libros

usados en lotes y librerías completas. Informes: Bartolomé núm. 3. MAHON 11

Imprenta «EL BIEN PUBLICO»

¿Quiere usted ver bien?  
 Compre sus gafas en la  
**Relojería Obercie**  
 FERMIN GALÁN, 23  
 MAHON!